



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 08/13. En la ciudad de Montevideo, el 21 de marzo de 2013 a las 14:00hs. se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: Dirección: Dr. Alvaro Mombrú, Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dr. Luis Acerenza; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo; **Área Física:** Dr. Tabaré Gallardo; **Área Informática:** Dr. Javier Baliostian; **Área Matemática:** Dr. Roberto Markarian; **Área Química:** Dra. Laura Franco Fraguas; **Investigadores:** Dr. Álvaro Díaz

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; **MEC:** Dr. José Tort; Dra. Claudia Etchebehere; **Estudiantes:** Lic. Lucía Ziegler; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Maestría en Bioinformática:** Dra. Margot Paulino

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 7 de marzo de 2013.

Resolución: Se aprueba.

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Área Biología: Defensas de tesis de Maestría de los siguientes estudiantes (Adj.):

Juan Ignacio SANGUINETTI SCHECK

P. de R.: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(7 de 7)

2. Área Biología: Ingreso de Estudiante al Doctorado (Adj.).

P. de R.: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante Gastón FERNÁNDEZ PÍRIZ.

(7 de 7)

3. Área Biología: Integración de tribunales para defensa de tesis de Maestría (Adj.).

P. de R.: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis:

- para el estudiante Matías ZARUCKI (Director de Tesis: Dr. Matías Arim):
Dr. Marcelo Loureiro (Presidente), Dres. Danilo Calliari y Ana Ines Borthagaray (Vocales).

- para el estudiante Daniel GARCÍA (Director de Tesis: Dr. Marcelo Loureiro):
Dr. Fernando Pérez-Miles (Presidente), Dras. Ana Silva y Bettina Tassino (Vocales).

(7 de 7)

4. Área Biología: Integración de tribunales para defensa de tesis de Doctorado (Adj.).

P. de R.: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis:

- para el estudiante Julio Abayubá DA LUZ PEREIRA (Directora de Tesis: Dra. María de Fátima Sonati, Co-Directora: Dra. Mónica Sans):
Dr. Gustavo Folle (Presidente), Dres. Adriana Mimbacas y Alfonso Cayota (Vocales).
- para el estudiante Gonzalo Luis FIGUEIRO LASTRETO (Directora de Tesis: Dra. Mónica Sans, Co-Director: Prof. Dennis H. O'Rourke):
Dra. Graciela García (Presidente), Dres. Susana González y Bernardo Bertoni (Vocales).
- para el estudiante Guillermo LAMOLLE ALZUGARAY (Director de tesis: Dr. Fernando Álvarez):
Dr. Héctor Musto (Presidente), Dres. Gustavo Guerberoff y Gustavo Folle (Vocales).
- modificación de integración para el tribunal de la estudiante Andrea TOLEDO CABEDA (Directora de Tesis: Dra. Cristina Arruti):
Dr. Raúl Russo (Presidente), Dres. Patricia Cassina y José Luis Badano (Vocales).

(7 de 7)

5. Área Química: Contratación de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales (Adj.).

P. de R.: A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Rosina Dapuetto como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$4.241 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y uno), con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1º de abril de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la contratación de Pablo Galeano como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$8.750 (pesos uruguayos ocho mil setecientos cincuenta), con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1º de abril de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

C) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la renovación de la contratación de Maximiliano Colobbio como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$4.241 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y uno), con una carga horaria de 10 horas semanales, por el período de cuatro meses, a partir del 1º de abril de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

D) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la contratación de Marcos Couto como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$8.750 (pesos uruguayos ocho mil setecientos cincuenta), con una carga horaria de 20 horas semanales, por el período de tres meses, a partir del 1º de abril de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(7 de 7)

6. Área Informática: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría (Adj.).

P. de R.: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis:

- para el estudiante Santiago Damián ITURRIAGA FABRA (Director Académico: Dr. Sergio Nesmachnow, Directores de Tesis: Dres. Sergio Nesmachnow y Bernabé Dorrnsoro): Dr. Franco Robledo (Presidente), Dr. Francisco Luna (Revisor), Dr. Esteban Mocskos.
- (7 de 7)

7. Área Informática: Ingreso de estudiante a la Maestría (Adj.).

P. de R.: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso de Sergio Raúl PÍO ALVÁREZ a la Maestría en Informática.

(7 de 7)

8. Área Química: Defensa de tesis de Maestría (Adj.).

P. de R.: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de la Lic. Paula ARBILDI TORRES a la Universidad de la República.

(7 de 7)

9. Área Química: Defensas de tesis de Doctorado (Adj.).

P. de R.: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de Guzmán Ignacio ALVAREZ TOURON y Mauricio RODRÍGUEZ CHIALANZA a la Universidad de la República.

(7 de 7)

10. Área Química: Defensa oral para pasaje a estudios de Doctorado (Adj.).

P. de R.: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el pasaje al Doctorado del estudiante Jorge WENZEL WENZEL.

(7 de 7)

III. Previos

1. Área Química: Desvinculación de la Dra. Matilde Soubes como Co-Tutora de la tesis de Doctorado de la Mag. Lucía Ferrando y designación de la Dra. Ana Fernández para dirigir dicha tesis (Adj.).

Resolución: Se aprueba

(7 de 7)

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Área Biología: Dirección de tesis de Doctorado por investigador Grado 3. El área propone autorizar al Dr. Miguel Simó a dirigir la tesis de Doctorado de la Mag. Andrea Albín, con la Co-Dirección de la Dra. Anita Aisenberg (Adj.).

Resolución: Solicitar ampliación de información al Área.

(7 de 7)

2. Área Física: Se solicita la extensión horaria a la Auxiliar de Secretaría Ana Inés Zambrana, de 20 a 30hs. semanales por el período comprendido entre el 5 de abril y el 5 de julio de 2013.

Resolución: Se aprueba la renovación de la extensión.

(7 de 7)

3. Tomar conocimiento del agradecimiento recibido de parte del Dr. Raúl Maneyro, en nombre de la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Uruguayo de Zoología, por el apoyo otorgado para la realización de dicho evento, que tuvo lugar del 9 al 14 de diciembre de 2012. Asimismo hacen entrega al Programa del Libro de Resúmenes del evento (Adj.).

Resolución: Se toma conocimiento.

(7 de 7)

4. Área Matemática: Renovación del acuerdo CNRS UdelaR PEDECIBA, que implica la creación de un LIA (Laboratorio Internacional Asociado del CNRS) que se llama IFUM (Instituto Franco Uruguayo de Matemática) (Adj.).

Resolución:

1) Se aprueba la continuidad de este emprendimiento y se autoriza al Director a firmar la Enmienda de este Convenio.

2) Manifiestar el beneplácito de esta Directiva con esta iniciativa.

(7 de 7)

VI. Asuntos varios

1. Comité de Ética:

Resolución: Se toma conocimiento del informe oral del análisis realizado por la Dirección y del envío al Comité de Ética de los antecedentes remitidos por el Consejo Científico del Área Biología, en fecha 8/2/13.

(7 de 7)

2. Comisión de Reglamentaciones de Actividades Académicas:

Resolución: Se aprueba la creación de la Comisión de Reglamentaciones de Actividades Académicas y el documento general de pauta de trabajo y se designa a: María H. Torre, Alejandro Romanelli, Alvaro Mombrú (Beatriz Garat alterna), como integrantes de la misma, manteniéndose abierta su integración a la espera de más postulaciones.

(7 de 7)

3. Beneficios para personal con ingreso previo al 1 de marzo de 2010:

Resolución: Tomar conocimiento del informe realizado por el Dr. Raso y aprobar su contenido, homologando los beneficios a los de la Universidad de la República.

Para la aplicación del mismo los funcionarios comprendidos en el Convenio deben realizar la consulta a Administración y contar con el aval de Administración y el Coordinador de Área respectivo.

(7 de 7)

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Fuera de fecha

1. Área Biología: Ingreso de Estudiante al Doctorado (Adj.).

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante Pablo Sebastián JIMÉNEZ CARDOZO.

(7 de 7)